



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27 de abril de 2020

Nº PLAZA: 152

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado 3+3

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: “Mediciones y Presupuestos”

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 25 de junio de 2020

PRESIDENTA	Categoría Docente	Designación
GONZÁLEZ RODRIGO, Sonsoles	TU (30/12/2019)	CENTRO
VOCALES		
ROMERO NIETO, Carmen	TEU (27/07/1988)	DEPARTAMENTO
GONZÁLEZ GARCÍA, María de las Nieves	TU (22/03/2011)	CENTRO
DÁVILA ÁLVAREZ, Pedro	TU (26/06/2001)	RECTORADO
SECRETARIA		
CACHERO ALONSO, Gemma	TEU (10/12/2001)	DEPARTAMENTO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA	10 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA	10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	40 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	5 puntos
- OTROS MERITOS	5 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 PUNTOS

PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el martes día 30 de junio de 2020, de 10:00 a 13:00 horas en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 14,00 horas del día 25 de junio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

La Presidenta,

La Secretaria,

FIRMADO 25.06.20

FIRMADO 25.06.20

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Gemma Cachero Alonso



ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27 de abril de 2020

Nº PLAZA: 152

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado 3+3

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: “Mediciones y Presupuestos”

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

D^a M^a Pilar de la ROSA GARCÍA

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

FERREIRA SÁNCHEZ, Antonio

OLMEDILLA RAMOS, Vicente

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

FERREIRA SÁNCHEZ, Antonio

OLMEDILLA RAMOS, Vicente

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.



POLITÉCNICA

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, a 1 de julio de 2020

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Gemma Cachero Alonso

La Vocal,

La Vocal,

El Vocal,

Fdo.: Carmen Romero Nieto

Fdo.: María de las Nieves
González García

Fdo.: Pedro Dávila Álvarez